



COMUNICADO

Servicios Operativos, Playas y Fiestas

www.malaga.eu

El Ayuntamiento actúa en más de 200 puntos de ríos y arroyos en el marco del plan de limpieza de arroyos de la ciudad

- Los trabajos, que se llevan a cabo para reducir el riesgo de inundaciones, se prolongarán hasta mediados del mes de octubre

Málaga, 6 de agosto de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Servicios Operativos, Playas y Fiestas, continúa con las actuaciones de limpieza en ríos y arroyos de la ciudad, en el marco del plan municipal para reducir el riesgo de inundaciones en época de lluvias.

Este año los trabajos, que ya han comenzado, se ejecutarán en un total de 224 puntos de los 90 arroyos del término municipal, de acuerdo al documento técnico de ríos y arroyos que elabora cada año Protección Civil. La concejala delegada de Servicios Operativos, Teresa Porras, y el concejal delegado del distrito Centro, Francisco Cantos, han visitado esta mañana el desarrollo de los trabajos que se están llevando a cabo en el río Guadalmedina, junto al Puente de Armiñán.

1/2

El Consistorio destina a estas labores, que se prolongarán hasta mediados de octubre, la cantidad de 438.720 euros, cifra similar a años anteriores, que se podrá ampliar en el caso de que fuese necesario. Los trabajos que se realizan a través de este contrato de servicio consisten en:

- Recogida de sólidos urbanos tales como basura, objetos, muebles, electrodomésticos, ropas, telas, enseres, vehículos o partes de los mismos, escombros, etcétera.
- Retirada de animales muertos.
- Desbroce y despeje de maleza, eliminación de arbustos, ramas de árboles e incluso árboles.
- Drenajes, rasanteos y retiradas de acumulación de arena o tierras; perfilamiento, acondicionamiento y alzado de laterales o márgenes de ríos y arroyos; reparación de filtros y absorbedores.
- Eliminación de pequeñas construcciones y/o instalaciones no operativas o en desuso,



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



según indicaciones de Protección Civil u otro organismo competente.

- Se completan estas tareas con posibles trabajos de rebaje, estabilización, oxigenación, cribado y esponjación en las desembocaduras al mar y en la arena de las playas.

Para el desarrollo de estas labores, además de ejecutar lo indicado en el 'Documento Técnico de Revisión de Ríos y Arroyos' del servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Málaga, se hace frente a las situaciones de emergencia y urgentes que puedan producirse a lo largo del año.

Para evitar que la flora y fauna protegidas, y colonias de gatos registradas, pudieran verse afectadas por los trabajos de mantenimiento, la empresa adjudicataria Malagueña Forestal, S.L. realiza inspección previa a los trabajos de todos los puntos en los que se actúa. Realizando informe técnico sobre el cumplimiento de la legislación vigente en materia medioambiental.

